

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

País farandulero

Señor Director:

Los bailes y fotos dignas de Tinder se han tomado por mucho tiempo la discusión pública. Farándula que antes se encontraba contenida en programas para adolescentes y realitys ahora se toman importantes minutos en los noticieros de la televisión nacional y en la política, dejando de lado discusiones que a todas luces son más trascendentes.

La crisis de la salud, seguridad y desconfianza no son abordadas por la política en general, dando más eco a las distorsiones que han llevado a dejar en ascuas reformas que deberían ser transversales y basadas en evidencia, más en pos a mantener una polarización que alimenta a los extremos se ha banalizado y "bananizado" la discusión pública sin aparentes ánimos de acuerdos o priorización de políticas de estado.

Si seguimos en este senda pronto elegiremos a un populista, independiente del lado que diga que es, que nos lleve a perder lo más importante que obtuvimos con el regreso a la democracia: el derecho a estar en desacuerdo, pero el deber de la política de encontrar los puntos de acuerdo para que no sea la ciudadanía la que pague el show con impuestos, desesperanza, y en el caso de la salud, con su vida.

Jorge Cienfuegos Silva

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Y porqué nunca consultas ciudadanas

Señor Director:

Desde hace mucho tiempo se discute y se debate, temas de gran interés público, sin acuerdos, entre gobierno, parlamento y la clase política, y al margen de ellos, casi sin voz, la ciudadanía, que exige una efectiva y verdadera participación y no sólo encuestas de opinión.

Pero, aunque nuestra Constitución no se refiera a ellas, porqué los gobiernos y sus actores políticos, no están interesados en utilizar esta valiosa herramienta y escuchar verdaderamente a la ciudadanía en plena democracia, o acaso sólo interesa en las elecciones?

Una simple pregunta, y una respuesta SI o NO, sería de mucha utilidad, en la toma de decisiones, a través de un proceso único, simple y tecnificado, y sólo con el uso de la cedula de identidad.

No tengo duda alguna que, todos quisiéramos conocer las respuestas y sus porcentajes de votación a preguntas como: eliminación de las AFP, militares a la calle en resguardo del orden, 6% adicional integro a la cuenta individual del cotizante, disminución de sueldos de parlamentarios, creación Ministerio del adulto mayor, expulsión inmediata de migrantes irregulares o que causan delitos, disminución de partidos políticos, pena de muerte en casos específicos, más Jueces y Fiscales para terminar causas, la Seguridad es una prioridad para el gobierno, uso de armas por guardias, creación Ministerio anticorrupción y otras.

Razones para no convocar pueden haber muchas, solo espero que no sea por porque la línea política del gobierno de turno deba ceder a la opinión de la ciudadanía, o por considerar que ellos pueden perder parte de sus propias atribuciones.

Nelson Suazo

Educación: alarmante realidad

Señor Director:

Los resultados del informe "Un vistazo a la Educación 2024" de la OCDE pone de manifiesto una serie de desafíos para Chile. Uno de los más

relevantes, es la inversión pública existente en la primera infancia, la que entre 2015 y 2021 cayó en un 21%, diametralmente opuesta al promedio de los países OCDE quienes muestran un crecimiento de un 9% en el mismo período. Esta realidad es alarmante, dado que la Educación Infantil es trascendental para el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños.

Chile invierte el 5,6% de su PIB en Educación por encima del promedio OCDE (4,9%), sin embargo, la distribución de estos recursos no es equitativa. Mientras en Chile el gasto por estudiante de Educación Primaria asciende a US\$6.347, en los países de la OCDE llega a US\$14.200.

En paralelo, el número de estudiantes por profesor en Chile es más alto que el promedio de la OCDE: 18 versus 14. La situación es similar en la educación secundaria, con 16 estudiantes por profesor en Chile, frente a 13 en los países OCDE. A esto se suma que maestro chileno está obligado por contrato a enseñar 1.006 horas por año, cifra muy superior a la media de la OCDE (706 horas/año), lo que trae consecuencias en la calidad de la enseñanza, limitando la capacidad de los profesores para atender adecuadamente a cada estudiante.

Dado este escenario, es urgente que Chile reforme su sistema educativo, para que el día de mañana podamos concluir que "tanto la calidad de un sistema educativo como la calidad de los docentes son directamente proporcionales".

Alexis Lizana Verdugo
Director de Pedagogía en Educación
Básica UACH

Ley de la Silla

Señor Director:

A principios del siglo XX, el panorama laboral en nuestro país era muy diferente al actual. Imaginemos jornadas de 12 a 14 horas diarias, sin descanso dominical, salarios insuficientes y viviendas precarias. En ese contexto, un estatuto aparentemente sencillo como la "Ley de la Silla", promulgada un 7 de diciembre de 1914, bajo la presidencia de Ramón

Barros Luco (1901-1955), marcó un hito. Esta normativa, que obligaba a los empleadores a proporcionar asientos para que sus trabajadores pudieran descansar durante la jornada, fue una de las primeras victorias en la lucha por mejores condiciones laborales.

Aunque hoy nos parezca un derecho básico, en aquel entonces, la "Ley de la Silla" representó un pequeño triunfo en una época marcada por la precariedad. Los trabajadores chilenos enfrentaban largas jornadas, bajos salarios y falta de acceso a servicios básicos como agua potable, salud y educación. Este período, conocido como la "Cuestión Social", fue testigo de la formación de las primeras organizaciones laborales y de huelgas como la portuaria de Valparaíso en 1903 y la de la carne en Santiago en 1905, reprimidas duramente por las autoridades. Un ejemplo trágico de esta represión es la Matanza de Santa María en 1907.

La "Ley de la Silla", si bien modesta en apariencia, simbolizó el inicio de un largo camino hacia la mejora de las condiciones laborales en Chile. Fue un primer paso, un precedente para futuras reformas que, con el tiempo, transformarían la realidad laboral del país.

Es importante recordar estos inicios para valorar los derechos que hoy tenemos y seguir trabajando por un futuro laboral más justo para todos.

José Pedro Hernández
Académico Facultad de Educación
UDLA

Lo básico

Señor Director:

Si queremos llegar a ser una sociedad desarrollada, tenemos que ponernos de acuerdo, por lo menos, en lo siguiente:

1) la importancia de proteger toda la niñez y a la madre embarazada 2) erradicar la violencia, desde la intrafamiliar a la violencia de la delincuencia y el narcotráfico y erradicar la pobreza (material y de mente).

Jorge Porter Taschkewitz

